



FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA

La primera prueba del T-MEC

¿Qué se define y qué está en juego este 1 de julio?



1. El T-MEC en pocas palabras

¿Qué es?

Es un Acuerdo de libre comercio entre México, EE.UU. y Canadá, vigente desde el 1 de julio de 2020.

Vigencia y revisión

Tiene una vigencia original de 16 años hasta 2036.

Estipula revisiones periódicas cada 6 años. **La primera será el 1 de julio de 2026.**

¿Qué reemplaza?

Al TLCAN, vigente desde 1994.

Actualiza reglas laborales, digitales y de propiedad intelectual.

Establece reglas para facilitar el acceso a los mercados entre los tres países, define qué productos y servicios circulan sin aranceles, regula sectores específicos de la economía y fija estándares comunes en materia laboral, ambiental y de propiedad intelectual.

2. Qué regula y cómo lo hace

El T-MEC estructura la relación comercial de América del Norte en más de 30 capítulos temáticos. No todos llegan en igual condición a la revisión de julio de 2026. A continuación presentamos en **rojo**, los que concentraron disputas activas entre las partes durante la vigencia del tratado; en **naranja**, los que registraron tensiones sin escalar a conflicto formal; en **verde**, los que llegan estables a la mesa negociadora.



El 75% del valor del vehículo debe fabricarse en la región para entrar sin arancel y condiciones laborales.



Trato no discriminatorio, libre transferencia de capitales y compensación ante expropiación. Arbitraje limitado a México y EE.UU. en sectores específicos.



La tela, el hilo y la confección deben hacerse en la región y estipula cuotas para productos que usan insumos de fuera de la región.



Criterios de origen y contenido regional para determinar qué bienes acceden a preferencias arancelarias.



Libre comercio de casi todos los productos agrícolas con excepciones: lácteos canadienses y maíz transgénico en México.



Trato no discriminatorio para bancos, aseguradoras y fondos de inversión.



Patentes de 20 años, derechos de autor por 70 años *post mortem*, protección de datos farmacéuticos, marcas e indicaciones geográficas, y medidas contra piratería digital.



Libertad sindical, negociación colectiva, prohibición de trabajo forzado e infantil, Mecanismo de Respuesta Rápida, que permite investigar violaciones.



Prohibir aranceles a productos digitales, proteger flujos transfronterizos de datos y limitar exigencias de localización de servidores.



Protección ambiental exigible, combate a pesca ilegal y tráfico de especies, y promoción de comercio sostenible.



Prohibir monopolios, colusión y abuso de posición dominante. Protección al consumidor frente a fraudes y prácticas engañosas.



Acceso e interconexión no discriminatoria a redes, portabilidad numérica y reglas anticompetitivas; excluye TV y radiodifusión.

3. El 1 de julio: ¿qué puede pasar con el T-MEC?

Decisión del 1 de julio

Las partes deben definir por consenso si desean extender o no el tratado

Negociación extendida

Sin consenso

Revisiones cada año hasta 2036

Tratado vigente con incertidumbre

Cambios de gobierno en el período podrían destrabar negociaciones

Posible acuerdo para extender vigencia o enmiendas en el interín

Prórroga hasta 2042

Consenso trilateral

Prórroga por otros 16 años hasta 2042

El acuerdo puede extenderse tal cual o con modificaciones al texto

Cualquier enmienda requiere aprobación interna en cada país

Próxima revisión en 2032

Retiro unilateral

Sin consenso

Notificación escrita con 6 meses de aviso

Tratado vigente para restantes

Negociaciones bilaterales asimétricas

Usado como herramienta de presión

Más probable

Menos probable

Posibilidad de cambios

Las partes pueden acordar por escrito modificar el texto del tratado. Una vez que las tres firman la enmienda, cada país debe completar su proceso legal interno. La enmienda entra en vigor cuando el último país notifica por escrito.

- México — debe aprobar el **Senado**
- Canadá — debe aprobar el **Parlamento**
- EE.UU. — deben aprobar **ambas cámaras del Congreso**

4. El T-MEC desde México

El T-MEC en cifras*



MÉXICO ↔ EE.UU.

Exportaciones: **83%**
 Importaciones: **41.1%**
 Comercio total: **US\$774.168M**
 Balance comercial (+): **US\$251,253M**

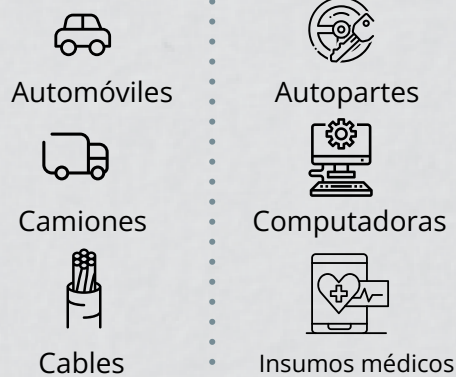
1° socio comercial

MÉXICO ↔ CANADÁ

Exportaciones: **3.06%**
 Importaciones: **2.05%**
 Comercio total: **US\$31.926M**
 Balance comercial (+): **US\$5,885M**

3° socio comercial

Principales productos comerciados



Principales productos comerciados



El peso del T-MEC para México

43,4%
 del PBI mexicano se mueve en el T-MEC



Comercio total T-MEC: US\$ 806.094 M
 PBI México 2024: US\$ 1.856.366 M

Temas en juego

- Automotriz**
Presión de EE.UU. por endurecer contenido regional.
- Acero y aluminio**
Trump aplicó aranceles 25-50% en 2025 vía Sección 232, por fuera del T-MEC.
- Energía**
EE.UU. cuestiona el trato preferencial a Pemex y CFE frente a empresas privadas extranjeras.
- Contenido chino**
EE.UU. exige reforzar las reglas de origen para limitar insumos de terceros países.

Actores clave



Marcelo Ebrard
 Secretario de Economía
 Negociador principal



Luis Rosendo Gutiérrez
 Subsecretario de Comercio Exterior



Laura Itzel Castillo
 Presidenta del Senado
 Ratificación de enmiendas

*Fuente: Banco de México, Secretaría de Economía (Data México) y Banco Mundial. Datos al cierre de 2024.

4. ¿Qué busca México de la revisión?

El objetivo

Extensión del T-MEC con ajustes acotados, sin renegociación general

Sus prioridades

1

Estabilidad jurídica

Generar un entorno seguro y previsible para la atracción de inversión extranjera y alentar la instalación de empresas a través del nearshoring.

2

Proteger capítulo energético

Defiende el control estatal del sector energético como principio de soberanía, principal punto de tensión con EE.UU. por el rol de PEMEX y CFE.

3

Freno a aranceles unilaterales

Limitar el uso discrecional de aranceles por razones ajenas al comercio — migración, seguridad, déficit bilateral — y reafirmar al T-MEC como marco válido para regular la relación económica.

4

Reglas de origen

Defender la diversificación en la integración productiva y mantener las reglas de origen actuales frente a la presión de EE.UU. por elevar el contenido regional y excluir insumos chinos.

Cómo llega México a la mesa negociadora

1 INDUSTRIA NACIONAL

- Aumento de aranceles a países sin TLC con México con foco en industria textil, juguetes, artículos de higiene personal y maquillajes.
- Incremento de investigaciones antidumping y cuotas compensatorias a importación de productos de China.
- Elaboración de reforma a la Ley de Propiedad Industrial para prohibir fraccionamiento de envíos de bajo valor.
- Modificación a la Ley Aduanera y régimen simplificado. Aumento de la tasa global del 19% al 33,5% para envíos menores provenientes de países sin TLC.
- Plan México: atracción de nearshoring y sustitución de importaciones.

2 PROPIEDAD INTELECTUAL

- Reforma Ley de Propiedad Industrial. Fortalecimiento de IMPI, protección de patentes y marcas.
- Desarrollo de futura reforma al Código Penal para fortalecer combate a piratería.
- Elaboración de proyecto de ley para fortalecer mecanismo de "notificación y retirada" en Ley de Derechos de Autor.
- Reforma al Reglamento de Insumos para la Salud para fortalecer el registro de medicamentos.

3 SEGURIDAD

- Refuerzo de despliegue de fuerzas de la Guardia Nacional en frontera norte.
- Cooperación bilateral con EE.UU. Extradición de líderes de crimen organizado y abatimiento de "El Mencho".
- Desarticulación de cadenas de producción y tráfico de fentanilo.

5. EE.UU. y Canadá: posiciones frente a la revisión

El T-MEC en cifras*



EE.UU. ↔ MÉXICO

Exportaciones: **16,2%**
 Importaciones: **15,5%**
 Comercio total: **US\$839.555M**
 Balance comercial (-): **US\$171.491,2M**

1° socio comercial

EE.UU. ↔ CANADÁ

Exportaciones: **16,97%**
 Importaciones: **12,61%**
 Comercio total: **US\$761.794,9M**
 Balance comercial (-): **US\$61.978,5M**

2° socio comercial

Obtener concesiones de sus socios y reducir déficits comerciales aprovechando su posición dominante en la relación

REGLAS DE ORIGEN Y DÉFICIT COMERCIAL

Elevar umbrales de contenido regional con mínimos específicos de insumos estadounidenses, y exigir trazabilidad para excluir componentes de economías que no sean de "mercado".

MINERALES CRÍTICOS

Coordinar extracción y procesamiento estratégico en la región para reducir dependencia de China.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Fortalecer la protección de patentes y derechos de autor, y endurecer los mecanismos de *enforcement* frente a infracciones.

SEGURIDAD

Obtener compromisos de sus socios en materia de migración, narcotráfico y seguridad como condición para la renovación del acuerdo.

ESTÁNDARES LABORALES

Cumplimiento de derechos sindicales y fortalecer el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida.

SERVICIOS DIGITALES

Garantizar acceso no discriminatorio para plataformas tecnológicas estadounidenses en ambos mercados, cuestionando regulaciones como la *Canadian Online Streaming Act*.

El T-MEC en cifras**



CANADÁ ↔ MÉXICO

Exportaciones: **1,1%**
 Importaciones: **6,2%**
 Comercio total: **US\$40.988M**
 Balance comercial (-): **US\$28.342M**

3° socio comercial

CANADÁ ↔ EE.UU.

Exportaciones: **76,3%**
 Importaciones: **49,2%**
 Comercio total: **US\$710.613M**
 Balance comercial (+): **US\$159.458M**

1° socio comercial

Renovar el T-MEC con ajustes acotados y garantías contra el uso unilateral de medidas arancelarias

ARANCELES SECTORIALES

Eliminar los aranceles de EE.UU. sobre acero, aluminio y automotriz impuestos por fuera del marco del T-MEC.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Reforzar el mecanismo de solución de controversias para reducir medidas unilaterales de las partes.

DISPUTAS PENDIENTES

Resolver litigios históricos en sectores como el forestal, donde EE.UU. aplica derechos compensatorios que Canadá considera injustificados.

*Fuente: U.S. Census Bureau, Foreign Trade Division. Datos de comercio de bienes al cierre de 2024.

** Fuente: Statistics Canada, Trade Data Online (Canadian International Merchandise Trade Database), 2024.

*** Los números de comercio total pueden variar de país a país debido a las diferentes metodologías de cuantificación de sus respectivos sectores externos.



FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA

NUESTRAS OFICINAS

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo 1130 5°J,
(C1085ABO)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina

WASHINGTON

1110 13th St NW, Suite 800, NW,
Washington DC, USA (20005)

<https://directoriolegislativo.org/>